



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

**El Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, con fundamento en los artículos 23, fracción II, de la Ley Orgánica, 30 fracción V, y 30-2 del Reglamento Orgánico, convoca a la comunidad universitaria de esta Unidad a participar en la segunda fase del proceso de designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, para el periodo 2017-2021, de conformidad con las siguientes condiciones, plazos y modalidades para la auscultación:**

1. El programa de trabajo y el *currículum vitae* de los candidatos serán difundidos en la página web de la Unidad, en la siguiente liga: <http://cua.uam.mx/informacion-institucional/organos-colegiados/terna-dcsh-2017-2021>
2. La Comisión encargada de coordinar las presentaciones y el proceso de auscultación quedó integrada por los siguientes miembros (en orden alfabético por primer apellido):

Dra. Inés Cornejo Portugal  
Sr. David Antonio Hernández Roa  
Sr. Pedro Jacobo López del Campo  
Dr. Sergio Revah Moiseev  
Sra. Teresita Trinidad Esquivel

3. El **jueves 22 de junio de 2017 a las 13:00 horas**, en la sala de Consejo Académico, ubicada en el 8º piso, los integrantes de la terna, en orden alfabético respecto del primer apellido, presentarán sus programas de trabajo, así como su trayectoria académica y responderán las preguntas de la comunidad universitaria.

Cada candidato tendrá un máximo de 15 minutos para realizar la presentación y una vez concluidas éstas, se darán 10 minutos para que los asistentes realicen preguntas y comentarios, mismos que deberán formularse por escrito y entregarse a la Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación para que los organice y presente a los candidatos, quienes responderán por turnos, hasta agotar las preguntas o hasta que hayan transcurrido 30 minutos desde la lectura de la primera pregunta o comentario, lo que ocurra primero.

Cada uno de los candidatos tendrá 5 minutos para comentarios finales, los que se realizarán en orden inverso a la presentación de los programas.

3. La Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación recibirá las comunicaciones escritas o por correo electrónico a la dirección



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**Unidad Cuajimalpa**

[otca@correo.cua.uam.mx](mailto:otca@correo.cua.uam.mx), de la comunidad universitaria de la Unidad Cuajimalpa, los días hábiles comprendidos entre el miércoles 21 y el lunes 26 de junio de 2017, en la Oficina Técnica del Consejo Académico, de 10:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 18:00 horas.

4. La Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación elaborará un informe descriptivo de la presentación de los candidatos, así como de las comunicaciones recibidas, y de cualquier información adicional que considere pertinente y lo enviará a los miembros del Consejo Académico el 28 de junio de 2017.
5. Conforme al artículo 30, fracción IV Bis, inciso c), del Reglamento Orgánico, los representantes de los alumnos y del personal académico ante el Consejo Académico, consultarán a sus representados e informarán de ello por escrito a dicho órgano colegiado, a más tardar el lunes 26 de junio para que la Oficina Técnica de Consejo Académico pueda enviar la información a los demás miembros del Consejo Académico el 27 de junio de 2017.
6. Según lo previsto en el artículo 30-2, fracción I, del Reglamento Orgánico, el Consejo Académico, en una sesión convocada para tal efecto, a celebrarse el jueves **29 de junio de 2017**, entrevistará a los candidatos, con el propósito de que expresen los motivos y razones para ocupar el cargo y expongan sus conocimientos y puntos de vista, particularmente sobre la situación de la Unidad Cuajimalpa, la División de Ciencias Sociales y Humanidades y sus departamentos, con una visión crítica y práctica.
7. Con fundamento en el artículo 30-2, fracción II, del Reglamento Orgánico, el Consejo Académico, en una sesión convocada para tal efecto, a celebrarse el jueves **29 de junio de 2017**, designará al Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, previa valoración de la trayectoria académica, profesional y administrativa de los candidatos; de los programas de trabajo presentados; de sus conocimientos y puntos de vista expresados, y del resultado de la auscultación.
8. En caso de suscitarse alguna situación no prevista en las presentes modalidades, será informada oportunamente al Consejo Académico, para que éste resuelva en consecuencia.

Atentamente  
**Casa abierta al tiempo**

**Dr. Rodolfo René Suárez Molnar**  
Presidente del Consejo Académico